

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA "SHADAKYRIUS S.A."
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE
1.999**

Guayaquil, Abril 24 del 2000

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "SHADAKYRIUS S.A."

De acuerdo como ordena la Ley, he procedido a revisar la razonabilidad del ejercicio económico del año 1999 encontrando que los registros contables se ciñen a los principios contables generalmente aceptados, asimismo los Estados Financieros cumplen con esos principios. Se registran en libros tales como Diario, Caja, Bancos, Auxiliares, Balance de Comprobación, Estados de Pérdidas y Ganancias y Balance General. En este período no se registraron registros de operaciones en vista que la Compañía no operó.

El registro de las acciones está en su debido orden.

En honor a la verdad, es todo lo que tengo que informar.

Atentamente

CPA. RAFAEL TORRES T.
COMISARIO



24 ABR 2000